

**Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Departamento de Drama**

TEAT 3031

Voz y Dicción I

Profa. Carola García López, Ph.D

Correo Electrónico: [pelicano55@gmail.com/](mailto:pelicano55@gmail.com) carola.garcia@upr.edu

Pronombre: Ella

ENERO-MAYO 2024

Modalidad: Presencial, Taller

Horas de Oficina: Por acuerdo

“Entonces el cuerpo vive, la voz vive, vibra como una llama, como un rayo de sol que nace en nuestro cuerpo, iluminando y calentando todo el espacio.” Eugenio Barba, director del Odin Teatret en su libro Más allá de las islas flotantes.”

“Todo nuestro Cuerpo es responsable de la producción de sonido.” Sara Pantoja Fontecilla, Actriz y Profesora de la Voz hablada en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

“Aprendamos a mirar con los tímpanos, a respirar con el viento, aprendamos el lenguaje de los pájaros, aprendamos a llevar en nuestro cuerpo y voz los sonidos del mundo” Carola García López, la Profa.

Descripción del Curso

El curso de voz y dicción es uno de carácter práctico con un componente teórico. La voz, nuestros gestos y sonidos onomatopéyicos nos conectan con el mundo desde el nacimiento. Utilizamos la voz en nuestra cotidianidad, nuestros trabajos y expresiones culturales. En nuestro curso aprenderemos a conocer nuestra voz que se conecta con nuestro cuerpo e identificar particularidades de dicción, pronunciación y articulación para poder lograr una expresión y comunicación más efectiva. Este curso va dirigido a estudiantes con inquietudes artísticas, vocales, creativas, biológicas y cognitivas.

Objetivos Generales del Curso

Al finalizar el primer semestre de Voz y Dicción Lxs Estudiantes podrán:

- a. Explorar y conocer mejor su voz, respiración, relajación, pronunciación, articulación y dicción en relación con su cuerpo.
- b. Aprender técnicas de relajación y respiración saludables para poder proyectar la voz en el espacio.
- c. Conocer el aparato fonador, cómo se produce el sonido a nivel biológico y anatómico para poder controlarlo.
- d. Identificar obstáculos físicos que impiden una respiración saludable y una dicción efectiva.
- e. Familiarizarse con la interpretación de textos en prosa, poesía, diálogos y trabalenguas para explorar de manera creativa la voz y la dicción.
- f. Locución Comercial y Cultural (radio y televisión)

Ejes temáticos

- a. Conciencia corporal y entrenamiento.
- b. Respiración, relajación, timbre.

- c. Anatomía y colocación de la voz, resonadores.
- d. Proyección y Volumen.
- e. Articulación, Dicción.
- f. Acentos, entonación, pausas.
- g. Voz creativa, exploraciones con resonadores, imitación de voces, etc.
- h. Interpretación de textos (trabalenguas, prosa, poesía, diálogos sueltos)
- i. Locución Cultural y Comercial

Sistema de Clasificaciones

100-90 A

89-80 B

79-70 C

69-60 D

59- menos F

OJO Las cartas de recomendación y los incompletos son a discreción de la Profesora.

Aspectos Importantes del Curso

1- Asistencia a Clases y Participación:

Al ser un curso práctico la asistencia a clases es FUNDAMENTAL. Si usted falta TRES VECES CORRIDAS sin justificación, afectará su nota final, si lleva A su calificación será B. Si falta durante el semestre más de 6, seis clases, tres semanas, también afectará su nota final, si lleva A su calificación será de C.

Es IMP la comunicación, si está pasando por una situación de salud física-mental por favor comuníquelo. Cada grupo tendrá un Chat por Wassap para compartir videos, actividades y referencias, si necesita comunicarse conmigo en privado hágalo por email pelicano55@gmail.com. **NO VOY a CONTESTAR MENSAJES INDIVIDUALES POR WASSAP , SOLO contestaré los enviados por el Chat grupal o por mi email personal.**

OJO si usted pierde un examen práctico o escrito por alguna razón justificada, se le dará la oportunidad de reponerlo. PERO NO puede esperar más de una semana para hacerlo.

Tardanzas: La puntualidad es importante, si llega después de los primeros 15 minutos se considerará tardanza. Es importante si estamos entrenando que espere la pausa para integrarse. Tres tardanzas = 1 ausencia. **OJO: Si llueve, se le queda el carro, perdió el tren, o algún imprevisto que puede pasar y llega al salón, solo le pido que entre discretamente y se integre en la Pausa.**

Vestuario (es parte de su NOTA de Participación, y de nuestra disciplina)

Al ser un curso práctico, entrenamos el cuerpo. **OJO NO SE ENTRENARA EN MAHONES O JEANS. Se requiere Sudadera, Camiseta, Abrigo (suele hacer frío en el salón) o ropa holgada que le permita moverse libremente. OJO si en alguna clase usted no se encuentra en condiciones óptimas (dolores menstruales o cualquier otra situación) PUEDE TOMAR LA CLASE sin entrenar, observando pero comuníquelo. Si reiteradamente no trae ropa de entrenamiento, afectará su nota de Clase Diaria.**

2- ASUNTO: CELULARES, Tablets, Computadoras....Usaremos en algunas clases los celulares para grabarnos y hacer ciertos ejercicios pero queda **PROHIBIDO USAR EL CELULAR u**

otro Artefacto electrónico, para mandar mensajes por Instagram, Twitter, etc mientras estemos trabajando. OJO si está esperando una llamada de emergencia me lo comunica y yo le ayudo.

Estrategias de Evaluación

1-Asistencia: Incluye Participación y Vestuario. Una nota, 100 puntos.

2-Examen teórico escrito, Una Nota 100 puntos.

3-Ejercicios Prácticos para Evaluación, una Nota (100 puntos) por cada ejercicio. Lxs Estudiantes tienen la obligación de ensayar fuera del salón de clases y memorizar sus textos. Se evaluará la proyección y articulación así como la interpretación y matices, transiciones, etc.

- a. Poesía de la Voz
- b. Bolero (cantado y hablado)
- c. Prosa de Galeano
- d. Locución (Demo Tape)

Material de Apoyo

OJO Se le enviará por correo electrónico el Libro “**La Liberación de la Voz Natural, el Método Linklater**” que tan generosamente nos envió su autor **Antonio Ocampo Guzmán**, cada estudiante es responsable de descargarlo y hacer las lecturas asignadas.

Lecturas sobre la Voz y la Dicción Seminario de Estudios Interdisciplinarios, José Emilio González, bajo Carola García TEAT 3031
Contraseña: teat3031garcia

NORMATIVA SOBRE DISCRIMEN POR SEXO Y GÉNERO EN MODALIDAD DE VIOLENCIA SEXUAL:

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

Acomodo Razonable:

La Universidad de Puerto Rico cumple con todas las leyes federales y estatales, y reglamentos concernientes a discriminación, incluyendo “The American Dissabilities Act” (Ley ADA) y la Ley 51 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Todo estudiante tiene derecho a solicitar y recibir acomodo razonable y servicios de Rehabilitación Vocacional. Los estudiantes con necesidades especiales que requieran algún tipo de asistencia o acomodo, deben comunicarlo a su profesor(a). Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al principio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistivo necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. Se realizará evaluación diferenciada en caso de estudiantes con necesidades especiales. Recibir acomodo razonable NO

exime a los estudiantes de cumplir con los requisitos, responsabilidades y el rigor académico del curso.

Integridad Académica:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y a distancia deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

Ley 51

Los estudiantes que reciban servicios de rehabilitación vocacional deben comunicarse con la profesora al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistido necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina para asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con la profesora, **AL INICIO DEL SEMESTRE.**

Plan de Contingencia en caso de Emergencia

En caso de ocurrir una emergencia o interrupción de clases, su profesor/a se comunicará vía correo electrónico institucional para coordinar la continuidad del ofrecimiento del curso. De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuará ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario.

Bibliografía sobre la Voz

Barba, Eugenio. Savarese, Nicola. “Anatomía del actor”, Universidad Veracruzana, México, 1998.

Berry, Cicely. “La Voz y el Actor”. Ed. Alba, Barcelona, 2006.

Caballero, Cristián. “Cómo educar la voz cantada y hablada”. Edamex, México, 2009.

Huertas, Luisa. “Volar con los pies en la tierra.” Ed. Libros de Godot, México, 2016.

Knébel Osipovna, María. “La palabra en la creación actoral”. Ed. Fundamentos, Madrid, 2000.

Linklater, Kristin. “Freeing the Natural Voice” Ed. Drama Book, New York, 1976.

McCallion, Michael. “El Libro de la Voz”. Ed. Urano, Barcelona, 2011.

Monroy Batista, Fidel. “Voz para la Escena”. Col. Escenología, México D.F, 2002.

Muñoz, Ana María. “Bases orgánicas para la educación de la voz”, Col. Escenología, México D.F, 2002.

Ocampo-Guzmán, Antonio. “La Liberación de la Voz Natural, Método Linklater,” Editorial Universidad Autónoma de México, México, Tercera Edición, 2015.

Pantoja-Fontecilla, Sara. “La Voz,” Ediciones Universidad Finis Terrae, Chile, Segunda Edición, 2022.

Tuffnell, Miranda. “Body, Space and Image” Dance Books, New Hamshire, 2006.

Diccionarios

Diccionario Espasa Calpe de la Lengua Española, Madrid: Gredos, 1992.

Diccionario del Uso del Español María Moliner. Madrid: Gredos, 1992.

Diccionario del Teatro de Patrice Pavis. Ed. Paidós, Barcelona, 1990.

Fichas Electrónicas

www.kristinelinklater.com

www.voicecoachinglondos.co.uk

www.acertijos.net/trabalenguas.htm

www.dramabookshop.com

www.libreriadeteatro.com